

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CABANI S. A. CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2016.

En el Cantón Santa Elena, a los 25 días del mes de marzo del año dos mil dieciseis, siendo las once de la mañana en el local de la compañía, situado en la Comuna Monteverde en el kilómetro 30 de la Ruta del Spondylus del Cantón y Provincia de Santa Elena, se reúnen los señores accionistas de la compañía **CABANI S A**, al tenor de lo previsto en las disposiciones de la Ley de Compañías, encontrándose presente los señores HOLGUER VICENTE BARRENO COBA, propietario de SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO (784) acciones, HOLGUER BARRENO GAVILANES, propietario de DIECISEIS (16) acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas con un valor de Un dólar de los Estados Unidos.

Habiéndose comprobado, de acuerdo a la lista de asistentes, que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía. El Sr. Presidente de la compañía expone este particular a los señores accionistas para que manifiesten su voluntad de reunirse en Junta General Universal Extraordinaria, a lo que por unanimidad todos expresan su deseo de instalarse en Junta General totalitaria con el objeto de tratar el siguiente punto:

1.- ANALISIS Y APROBACION DE LOS BALANCES DE SITUACION FINANCIERA, DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE DEL AÑO 2015, PREVIO A LA PRESENTACION AL SERVICIO DE RENTAS INTERNAS Y SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS.

Con el fin de realizar la Junta General de Accionistas se procede a designar como Secretaria a la Gerente General Economista Adriana E. Barreno Coba, quien se posesiona del cargo inmediatamente ante los socios presentes. Una vez que ha tomado posesión del cargo toma la palabra el Presidente de la Junta Sr. Holguer Vicente Barreno Coba quien manifiesta que es necesario aprobar los estados financieros previo a la presentación a la Superintendencia de Compañías y Servicio de Rentas Internas, por lo que procede a ponerlo en consideración.

Luego de las deliberaciones de los accionistas presentes y considerando la moción del Presidente, esta asamblea decide por unanimidad **APROBAR LOS BALANCES DE SITUACION FINANCIERA, DE RESULTADOS, FLUJO DE EFECTIVO Y ESTADO DE CAMBIO EN EL PATRIMONIO CORRESPONDIENTE DEL AÑO 2015**, y autoriza al GERENTE GENERAL la presentación de los informes financieros a los organismos correspondiente.

El Presidente declara concluidos todos los asuntos a tratarse, por no haber expuesto los accionistas ningún otro asunto a consideración de la junta y

concede un receso para que la Secretaria pueda elaborar el acta que contenga la resolución adoptada por la junta. Reinstalada la sesión, la Secretaria procede a dar lectura del acta, la misma que es aprobada por unanimidad de votos de los concurrentes y en prueba de ello y para la validez de las resoluciones, firman el acta todos los asistentes, por tratarse de Junta General.

Lo certifica,



Econ. Adriana E. Barreno Coba

SECRETARIA AD-HOD DE JUNTA